

Requisitos Préstamo Personal:

Ingreso mínimo de RD \$10,000.00 empleados asalariados públicos y privados.

Solicitud de Préstamo personal debidamente completada.

Presentar la Cédula de Identidad y Electoral o pasaporte (en caso de ser extranjero).

Garante en caso que lo requiera.

Estados financieros (a requerimiento de oficial de cuentas).